

# CARE Calificadora de Riesgo S.R.L.

## CATEGORÍAS DE CALIFICACIONES

Tabla 3: Equivalencia entre puntaje global y calificación.

Puntaje	Calificación	Explicación	Concepto
95-100	AAA uy	Grado de inversión óptima	Riesgo mínimo
90-94.9	AA uy	Grado de inversión óptima con observaciones	Riesgo escaso
85-89.9	A uy	Grado de inversión con observaciones	Riesgo bajo
80-84.9	BBB uy	Grado de inversión mínimo	Riesgo medio bajo
75-79.9	BB uy	Grado especulativo medio	Riesgo medio
70-74.9	B uy	Grado especulativo medio-alto	Riesgo medio-alto
65-69.9	CCC uy	Grado especulativo alto	Riesgo alto
60-64.9	CC uy	Grado especulativo alto-muy alto	Riesgo alto-muy alto
55-59.9	C uy	Grado especulativo muy alto	Riesgo muy alto
menos de 55	D uy	Grado especulativo deficiente	Riesgo extremo

Nota: Se asignará cuando corresponda un signo de (+) o de (-), que indicará si la calificación se acerca más a la categoría superior o a la inferior respectivamente, de acuerdo al puntaje. La referencia a la estabilidad de la calificación puede apreciarse en la versión más detallada de las calificaciones que se presenta al final de este trabajo

A fin de dar una visión resumida de cada categoría en la calificación definitiva, se acompaña una breve reseña de las características de las mismas.

### CATEGORÍA AAA uy (95 a 100 puntos)

Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que no presentan riesgo de inversión, ya que evidencian una excelente capacidad de pago de capital e intereses en las condiciones y plazo pactados. El propio papel, la condición de la empresa, la calidad del proyecto, y las características del entorno, dan satisfacción plena a todos los análisis practicados. A criterio del calificador, se considera incluso que no existe la posibilidad de que cambios predecibles en el proyecto tal como fue presentado, en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, incrementen el riesgo del instrumento en consideración. Y que, de ocurrir cambios desfavorables altamente improbables en el entorno -mercados, políticas públicas- la empresa igualmente confiere seguridades como para no aumentar el riesgo del instrumento. **Grado de inversión óptimo.**

#### CATEGORÍA AA uy (90 a 94.9 puntos)

Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que presentan un escaso riesgo de inversión. Su capacidad de repago de capital e intereses en los plazos establecidos es muy alta. El propio papel, la condición de la empresa, la calidad del proyecto, y las características del entorno, dan buena satisfacción a todos los análisis practicados. El calificador entiende que de producirse cambios desfavorables predecibles en el proyecto tal como fue presentado, en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, no se incrementaría sustancialmente el riesgo. Y que de ocurrir cambios desfavorables improbables en el entorno -mercados, políticas públicas- la empresa igualmente confiere seguridades como para no aumentar sustancialmente el riesgo del instrumento. **Grado de inversión óptimo con observaciones.**

#### CATEGORÍA A uy (85 a 89.9 puntos)

Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que presentan para el inversor un riesgo bajo. Su capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados es buena. El propio papel, la condición de la empresa, la calidad del proyecto y las características del entorno, dan satisfacción a los análisis practicados. A juicio del calificador solo en casos extremos, eventuales cambios en el proyecto tal como fue presentado, en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de la economía, pueden incrementar levemente el riesgo del instrumento. La probabilidad de cambios desfavorables previsibles en el entorno es baja y compatible con la capacidad de la entidad de manejarlos, aunque incrementando también levemente el riesgo. **Grado de inversión con observaciones.**

#### CATEGORÍA BBB uy (80 a 84.9 puntos)

Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que presentan un riesgo medio-bajo para la inversión. Su capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados es buena. El propio papel, la condición de la empresa, la calidad del proyecto y las características del entorno, dan en conjunto moderada satisfacción a los análisis practicados, sin perjuicio de alguna debilidad en cualquiera de las cuatro áreas de riesgo (papel, proyecto, empresa, entorno). Podría incrementarse el riesgo del instrumento ante eventuales cambios previsibles en el proyecto tal como fue presentado, en la sociedad emisora, en el sector económico a la que pertenece, o en la economía en su conjunto. La probabilidad de cambios desfavorables previsibles en el entorno es de baja a media - baja, y compatible con la capacidad de la empresa de manejarlos aunque incrementando el riesgo algo más que en las categorías anteriores. **Grado de inversión mínimo.**

#### CATEGORÍA BB uy (75 a 79.9 puntos)

Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que presentan actualmente un riesgo algo mayor para la inversión que la categoría anterior. Su capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados resulta actualmente adecuada. El propio papel, la condición de la empresa, la calidad del proyecto y las características del entorno, satisfacen en conjunto aceptablemente los análisis practicados, sin perjuicio de debilidades en

cualquiera de las cuatro áreas de riesgo (papel, proyecto, empresa, entorno). Se incrementa hasta un nivel medio el riesgo del instrumento ante eventuales cambios desfavorables previsible en el proyecto tal como fue presentado, en la sociedad emisora, en el sector económico a la que pertenece, o en la economía en su conjunto. La probabilidad de cambios desfavorables previsible en el entorno es de media baja a media, y compatible con la capacidad de la empresa de manejarlos aunque incrementando el riesgo. **Grado especulativo medio.**

#### CATEGORÍA B uy (70 a 74.9 puntos)

Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que presentan actualmente un riesgo medio-alto para la inversión. Su capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados aparece hoy como medianamente satisfactoria. El propio papel, la condición de la empresa, la calidad del proyecto y las características del entorno, satisfacen en conjunto mínimamente los análisis practicados, aunque existen debilidades no excluyentes en alguna de las áreas de riesgo que confieren algún tipo de riesgo mayor al de la categoría anterior. Se incrementa hasta un nivel de medio alto el riesgo del instrumento ante cambios previsible en el proyecto tal como fue presentado, en la sociedad emisora, en el sector económico al que pertenece, o en la economía en su conjunto. La probabilidad de cambios desfavorables previsible en el entorno es de media a media alta, y apenas compatible con la capacidad de la empresa de manejarlos aunque convirtiendo el riesgo entre medio y alto. **Grado especulativo medio-alto.**

#### CATEGORÍA CCC uy (65 a 69.9 puntos)

Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que presentan actualmente riesgo alto para la inversión. Su capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados aparece como probable. El propio papel, la condición de la empresa, la calidad del proyecto y las características del entorno, apenas satisfacen en conjunto los análisis practicados, aunque con debilidades manifiestas en áreas de riesgo. Se incrementa hasta un nivel alto el riesgo del instrumento ante cambios desfavorables previsible en el proyecto tal como fue presentado, en la sociedad emisora, en el sector económico al que pertenece, o en la economía en su conjunto. La probabilidad de cambios desfavorables previsible en el entorno es de alta a muy alta, y apenas compatible con la capacidad de la empresa de manejarlos. **Grado especulativo alto.**

#### CATEGORÍA CC uy (60 a 64.9 puntos)

Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que presentan riesgo alto a muy alto para la inversión. Su capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, no parece adecuada. Cualquier modificación desfavorable mínima en las condiciones de la empresa, del proyecto tal como fue elaborado, o del entorno, generan una probabilidad cierta de retardo en el pago o de pérdida al menos de los intereses. **Grado especulativo con riesgo alto a muy alto.**

#### CATEGORÍA C uy (55 A 59.9 puntos)

En este caso se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que presentan un riesgo muy alto para la inversión. Existe un elevadísimo riesgo de incumplimiento, ya que la posibilidad de pago de capital e intereses en las condiciones pactadas depende de cambios simultáneos favorables, y de probabilidad baja, en las condiciones de la empresa y del entorno. **Grado especulativo muy alto.**

#### CATEGORÍA D uy (menos de 55 puntos)

Se trata de instrumentos emitidos por empresas o sociedades que tienen una capacidad de pago del capital e intereses absolutamente inadecuada en las condiciones pactadas, debido a que es más que probable que incurran por lo menos en demoras en el pago de intereses y capital. Esto puede deberse a cualquier combinación de áreas de riesgo equivalente que determinen un puntaje bajo, o bien a un puntaje muy bajo en una sola área de ponderación excluyente. El papel, la condición de la empresa, el proyecto, o el análisis estratégico del entorno, descartan la opción. Esta categoría se aplicará también a todos aquellos instrumentos que se encuentren en mora en el pago de cualquier obligación, ya sea de intereses o de capital. **Grado especulativo deficiente**

#### CATEGORÍA E

Se trata de instrumentos en los que no se presenta información suficiente como para conformar el juicio del calificador.